

**CIRCULAR No. 007**

(Febrero 27 de 2013)

**PARA:** Señores Magistrados Sala Civil-Familia, Laboral y Penal del Distrito Judicial de Barranquilla

**DE:** Presidencia Tribunal Superior de Barranquilla

Conforme a oficio recibido en el día de hoy, suscrito por el doctor Luis Gabriel Miranda Buelvas, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, debe remitirse la información necesaria para evaluar el factor calidad de los Magistrados de este Tribunal, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012. De igual manera, se evaluarán a los jueces que se desempeñan como Magistrados durante el año 2012.

Para tal efecto, se deben enviar al correo electrónico de la Secretaría General del Tribunal ([trib.secgeneral.bquilla@hotmail.com](mailto:trib.secgeneral.bquilla@hotmail.com)), a más tardar el día seis (6) de marzo de 2013 la siguiente relación:

- Especialidad de la Sala
- Fecha de la providencia
- Radicación del Tribunal
- Clase de Proceso

Se excluyen las acciones constitucionales.

La anterior relación se recibirá por la Presidencia de la Corporación, para ser remitida de manera conjunta a la Vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia, a través de la dirección electrónica señalada para tal fin.

Cordialmente,

  
**SONIA RODRIGUEZ NORIEGA**  
**PRESIDENTA**